

Acta nº 92 Comisión de Gobierno

El viernes 24 de abril de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Paz García Caro
María Teresa Martínez Sánchez

Excusan su asistencia

Orden del día:

- 1.- Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.**
- 2.- Verificación de las Adendas a las Guías Docentes de la asignatura TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, establecidas en el Plan de Contingencia de la UGR y aprobadas por la Comisión de Docencia.**
- 3.- Propuestas y aprobación si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

La Decana comienza los informes realizando alguna reflexión respecto del plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR, la todos los estudiantes NEAE y a los de movilidad. Otra cosa que nos preocupa es mantener continuamente informado al alumnado en todos los temas que se aprueben. La conectividad de los estudiantes, que todos puedan disponer de ordenador y conexión es un asunto sobre el que se encuentra trabajando la Vicedecana de Estudiantes.

Prácticas externas:

La Decana informa del interés y de los esfuerzos que se están realizando para que los alumnos de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Enfermería puedan terminar sus prácticas cuando la situación lo permita, las de tercero de enfermería y las de cuarto de fisioterapia y terapia. En el Plan de Contingencia se contempla que estas prácticas puedan extenderse hasta septiembre.

Trabajo Fin de Grado:

En relación al TFG, se contempla la defensa y evaluación por medios telemáticos salvo que la situación permitiera la exposición presencial. Siempre se tendrá en cuenta a lo establecido en los verifacas.

Exámenes:

Con respecto a la evaluación y en esta situación excepcional, las adendas deberán de ser informadas y consultadas con los estudiantes. Desde el Vicerrectorado se nos indica que que cuando en la comisión responsable de aprobar estas adendas por no estén cubiertas las plazas de representantes estudiantiles se deberá de contactar con la delegación de estudiantes para que siempre haya representación estudiantil.

Calendario académico:

La aprobación del calendario académico se retrasa para poder estudiar la situación de evaluación no presencial, tanto por los alumnos como por el profesorado y esto da un margen. La Facultad de Ciencias de la Salud se rige por el sistema de calendario abierto. Se trasladan los exámenes del 1 de junio al 24 y los extraordinarios del 6 de julio al 24.

Entrega de actas:

La entrega de las actas referentes a la convocatoria ordinaria se cerrará el 1 de julio. las actas de la la convocatoria extraordinaria se retrasan hasta el 11 de septiembre. Y para las prácticas externas y el trabajo fin de grado hasta el 18 de septiembre.

Acreditación lingüística:

Informar que la Universidad ha realizado una convocatoria extraordinaria para los estudiantes de cuarto curso que necesiten acreditarse de este B1.

Reuniones:

El lunes se mantuvo una reunión entre la Rectora y las Decanas de Ciencias de la Salud con el objetivo de solicitar a las instituciones donde nuestros estudiantes realizaban las prácticas antes de la suspensión que se puedan reincorporar cuanto antes a las mismas.

También hemos mantenido una reunión con los delegados de curso para explicar y reiterar lo que estamos haciendo y cuáles serán las directrices de la universidad y atender sus sugerencias.

Con respecto a lo trasladado por la Rectora sobre las prácticas externas, mantuvimos con la organización Iavante una reunión donde nos presentaron los cursos que para el grado de enfermería impartirá un profesor de la universidad de granada. Tras solicitar información más completa del curso, se nos han hecho llegar los contenidos, estos han sido comunicados al Departamento de Enfermería.

El martes se mantuvo una reunión la Directora del Departamento de Fisioterapia, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla y la Decana de Ciencias de la Salud de Granada para llegar a un acuerdo sobre las prácticas externas de fisioterapia para que los estudiantes tengan la posibilidad de obtener su título si tienen más del 50% de las prácticas realizadas. Pero aquellos que quieran tener más horas de prácticas tendrán la opción de realizarlas. Posteriormente se acordó lo mismo para el Grado de Terapia Ocupacional.

El jueves se reunió la Comisión de Docencia de la Facultad donde se invitó a los delegados de cuarto pudiendo participar con voz pero sin voto.

El último punto es con respecto a los estudiantes del último curso de enfermería, de los que ha sido demandado para atender a residencias. A pesar de que en una noticia se dijo que se iban a colegiar a los estudiantes que atendieran a estos contratos, se nos informó que no era así ya que debían ser atendidos por enfermeros en paro y yo se lo comuniqué a la delegación de estudiantes.

La Vicedecana de Ordenación Académica explica que con respecto al calendario el cambio es obligatorio y se darán dos situaciones. Se cambiarán las fechas manteniendo el orden de las asignaturas, pero en aquellas asignaturas en las que tras aprobar las adendas quieran esperar a dar algunas clases prácticas cuando la situación sanitaria lo permita, no se podrán poner fechas en junio, por lo que se establecerá el calendario de evaluación más tarde. Y para aquellas asignaturas que vayan a realizar evaluación continua, aunque no sea necesaria la fecha de examen, se establecerá, también para las evaluaciones únicas finales que se tendrán que realizar en esa fecha.

La ordenación docente hay fecha para aprobarla hasta el 19 de junio que se elaborará con la idea de una incorporación normal del próximo curso.

La Vicedecana de Ordenación Académica explica al respecto del número de horas de prácticas externas realizadas y las dificultades que podrían encontrarse si quisieran ejercer la profesión en otros países que hay alumnos que quieren cerrar su expediente porque no quieren salir fuera mientras que hay otros que si quiere esperar. Para ello se firmará un documento en el que cada alumno elegirá la opción que quiere.

Concepción Ruiz considera que se deben de dar las mismas opciones para todos los estudiantes, no solo fisioterapia y terapia. Ya que la decisión es personal y ahora pueden pensar que no necesitan esas horas, pero seguramente se les pedirá.

El Secretario considera que la propuesta de Concepción Ruiz de informar a todos los estudiantes al respecto de la problemática que pudiera ocasionar la realización de un número menor de horas prácticas realizadas, se puede incluir como una de las propuestas del punto 3.

2-. Verificación de las Adendas a las Guías Docentes de la asignatura TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, establecidas en el Plan de Contingencia de la UGR y aprobadas por la Comisión de Docencia

La Decana inicia este punto en el que solicita la verificación de las adendas de las guías docentes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de los grados de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional aprobadas en el día de ayer por la Comisión de Docencia cediendo la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica Encarnación Aguilar Ferrándiz para la exposición de los fundamentos en los que se van a sustentar estas guías docentes.

La Vicedecana explica que las nuevas guías están realizadas bajo el mismo patrón y respetando la normativa. Los cambios mas significativos llevados a cabo han sido:

De acuerdo con el plan de contingencia permitir que los trabajos experimentales puedan cambiarse por revisiones bibliográficas.

El proceso de depósito será mediante la remisión del TFG en pdf a un correo concreto y aportando una serie de datos.

La defensa se realizará a través de google meet y será grabada.

Para la adaptación de la convocatoria extraordinaria se incorpora un breve resumen y se establecen todas las normas. (Comentario de las adendas y cada uno de sus apartados incorporando como información adicional un plan de contingencia para los posibles problemas en evaluación).

La profesora Concepción Ruiz pregunta si las fechas de presentación de cambiarán

La Vicedecana responde que cree que sí. Además, explica que el formato determinado en el verificado debe de mantenerse intacto. El plan de contingencia establece que es fundamental cumplirlo. Por tanto, condiciones como por ejemplo la defensa frente a comisión evaluadora es necesaria y obligatoria.

Se somete a votación la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Enfermería aprobándose su ratificación por unanimidad.

La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para la presentación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia.

La Vicedecana explica que la única diferencia con respecto a la de Enfermería es que primero se tendrá una defensa pública frente al tutor y después la exposición se llevará a cabo para quien solicite el reconocimiento de excelencia.

Se somete a votación la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia aprobándose su ratificación por unanimidad.

La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para la presentación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional.

La Vicedecana explica que esta guía está realizada en los mismos términos que la del Grado de Enfermería.

Se procede a la votación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional aprobándose su ratificación por unanimidad.

3.- Propuestas y aprobación si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.

La Decana continúa con el tercer punto del orden del día que se refiere a las propuestas y adaptaciones si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al plan de contingencia para la docencia y evaluación de la docencia no presencial de la UGR.

La Decana explica que se han elaborado dos propuestas en relación al tema fundamental de las prácticas externas. En uno de los epígrafes se habla de nuestra propuesta de apoyo al aplazamiento de las prácticas externas de forma presencial, a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. La siguiente propuesta consiste en poner a disposición de los departamentos que realicen prácticas instrumentales todas las infraestructuras de la Facultad.

El Secretario interviene para solicitar que se incluya una comunicación a los estudiantes de cuarto de enfermería informándoles de la problemática que le puede conllevar el no tener todas las horas prácticas a efectos de homologaciones en el extranjero.

Estamos intentando además implementar que el mismo resguardo de título sirva también para colegiarse para acelerar los trámites aunque aún no se ha podido realizar.

La profesora María Paz García Caro apunta que podría incorporarse esto último como información. Que el centro está incorporando mecanismos complementarios para agilizar los trámites.

María Teresa Martín Sánchez expone que lo que se está haciendo desde secretaría es que aunque los plazos están suspendidos facilitarles a los estudiantes que los trámites administrativos sean más fáciles así como facilitar, el procedimiento de solicitud de títulos para que puedan trabajar.

La Decana concluye determinando que las ideas propuestas se incluirán a este Plan de Contingencia para adaptarlo a nuestra facultad.

4.- Ruegos y Preguntas.

María Teresa Martín Sánchez expone que los alumnos preguntan que si con esta situación se puede pasar de evaluación continua a única.

La Vicedecana de Ordenación Académica responde que el Vicerrector informó que sí se podía realizar, y al contrario (de única a continua) también si el profesor lo permite. Por regla general habrá que remitirlos siempre a los estudiantes al coordinador de la asignatura, y para solicitar el procedimiento, al coordinador de departamento.

Juan José Fernández Lara, Administrador de la Facultad, interviene para informar que acaban de comunicarle que se va a sacar un plazo para evaluación única y con la normativa.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas del 24 de abril de 2020.